



RESOLUCION EXENTA N° 015/ **1108**

REF.: APRUEBA RECURSOS PROYECTOS
PROGRAMA PMI AÑO 2015.

Concepción, **15 MAYO 2015**

VISTOS:

- 1.-Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones.
- 2.-Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación.
- 3.-Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 4.-Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
- 5.-D. L. N° 1263 sobre Administración Financiera del Estado.
- 6.-Resolución N° 1600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República.
- 7.-Ley de Presupuesto del sector Público N° 20.798 para el año 2015;
- 8.-Resolución N° 015/26 de fecha 04.02.00 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 9.-Resolución N° 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 10.-Lo dispuesto en el Decreto N°156 de 20.03.2014 de la Presidenta de la República, que designa a doña Gladys Desireé López de Maturana, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva (T y P) de JUNJI;
- 11.-La Resolución N° 015/00501 de 08.08.2014 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de JUNJI Biobío, en carácter transitorio y provisorio a doña Andrea Paola Saldaña León.
- 12.-Ordinario N°1334 de fecha 10.04.2015 y Ordinario N°1203 de fecha 07.05.2015.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que con fecha 10 de abril de 2015, a través de Ordinario N° 1334, la Directora Regional (TyP) del Bio Bío, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicitó a la Coordinadora Nacional Programas MDS de la Dirección Nacional de JUNJI, la aprobación de recursos para proyecto PMI correspondientes al año 2015 en la región del Bio Bío, de los nuevos grupos denominados: Gotitas de Amor de Huillincó, Arcoiris, Licauquen Mágico, Rayito de Alegría, Wefachantu Pichiche y Kimche.
- 2.-Que, con fecha 07 de mayo de 2015, por medio de Ordinario N° 1203, la Directora (TyP) del Departamento Técnico Pedagógico doña Antonia Cepeda

... 20... de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; desglosándose de la siguiente manera:

N°	Provincia	Comuna	PMI	Monto	Movilización
1	Arauco	Cañete	Gotitas de Amor de Huillincó	\$2.256.720.-	\$2.400.000.-
3	Arauco	Curanilahue	Arcoiris	\$2.210.230.-	\$4.800.000.-
4	Arauco	Cañete	Licauquen Mágico	\$2.096.600.-	\$0.-
5	Arauco	Tirúa	Wefachantu Pichiche	\$2.193.130.-	\$6.800.000.-
6	Bio Bío	Los Ángeles	Kimche	\$2.511.400.-	\$12.000.000.-

2.- IMPÚTESE al subtítulo (24), (ítem), (03), asignación (172) Subasignación (002), programa 02, del Presupuesto Vigente de la Institución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**



ANDREA PAOLA SALDAÑA LEÓN
DIRECTORA REGIONAL (T y P) DEL BÍO BÍO
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

ASL/fsc/CSM/ACHC/MDT/SAF/fsb

Distribución:

- *Oficina Partes
- *Unidad Jurídica (2)
- *RRFF
- *Programa
- *Sección de Planificación
- *Subdirección Técnica